



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa MOYANO - Prof. Asistente DSE - GANyC // EX-2022-00823615- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por resolución RD-2022-531-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código cargo 114) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias);

Que el cambio de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para la facultad, aprobados por resolución RHCD-2022-335-E-UNC-DEC#FAMAF, provenientes de las jubilaciones de los Drs. FABIETTI, GONZÁLEZ, ZURIAGA y CASTELLANO;

Que se ha registrado la inscripción de un solo postulante, el Dr. Gabriel E. MOYANO (Legajo 44.824);

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el correspondiente dictamen que consta en el informe IF-2022-00900124-UNC-FAMAF;

Que el Dr. MOYANO reviste actualmente en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (código cargo 115/74) según resolución RHCD-2022-69-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora designada por la Resolución RD-2022-531-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir interinamente un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código cargo 114) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Gabriel Eduardo MOYANO (Legajo 44.824) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/14) desde el 11 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Gabriel Eduardo MOYANO (Legajo 44.824), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/74) desde el 11 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 4º: El Dr. MOYANO deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Así mismo, deberá contactar, en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09(t.o.).

ARTÍCULO 5º: Elévese al Consejo Directivo. Comuníquese y archívese.